



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9229

*Ejecución de Títulos Judiciales 114/2013*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000114 /2013 seguido a instancia de MARCIN WADELMAR DROPCZYNSKI contra la entidad mercantil OBRAS CONSBAU SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.S<sup>a</sup> **Auto** de fecha **13/05/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MARCIN WADELMAR DROPCZYNSKI, frente a OBRAS CONSBAU SL, parte ejecutada, por importe de 6.321,88 euros en concepto de principal, más otros 632 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil OBRAS CONSBAU SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 31 de mayo de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

